Aguachica, Cesar. Noviembre 10 de 2023

Doctor.
RONALD EDGARDO MEDINA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora
E. S. D.

Ref. Necesidad de contratación: AUNAR ESFUERZO PARA LA RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE LA CIENAGA CABARCAS EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA DE CORREDOR EN MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Problema: Disminución de la estructura ambiental asociados al ecosistema de la ciénaga las Cabarcas en el corregimiento de loma de corredor.

Causas: Cambio climático, acciones antrópicas que alteraron la dinámica hídrica e hidrobiológica, inadecuadas prácticas de pesca, deforestación, han causado el deterioro de este recurso natural. Esta gran problemática es considerada como **el fenómeno que está ocasionando una de las peores crisis ambientales y económicas de los últimos años sobre este ecosistema que requiere de conservación preferente.**

Por tal razón nace la iniciativa de restaurar estos ecosistemas a través de un repoblamiento ictiológico, y así conservar la dinámica de estos ecosistemas, y en aras de preservar la estructura del hábitat que son de gran importancia para estos corregimientos y para la región en general.

Se constituye en función esencial del Alcalde, dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y los servicios a cargo del ente territorial. Así las cosas, para el mejoramiento continuo y de desarrollo a través del Plan propuesto para el periodo 2020-2023 denominado **"PRIMERO AGUACHICA"** considera que es de gran importancia realizar una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en la formulación y ejecución de proyectos, por lo tanto, se requiere contratar el objeto: **Necesidad de contratación:** AUNAR ESFUERZO PARA LA RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE LA CIENAGA CABARCAS EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA DE CORREDOR EN MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

2. JUSTIFICACIÓN

Los humedales, cuerpos cenagosos, ríos y otros son un elemento vital dentro del amplio mosaico de ecosistemas estratégico con que cuenta el municipio, y se constituyen por su oferta de bienes y prestación de servicios ambientales, y productivos en un renglón importante de la economía de la región. Dentro del ciclo hidrológico juega un rol crítico en el mantenimiento de la salud y regulación hídrica de las cuencas hidrográficas.

Loma de corredor por estar ubicado geográficamente dentro de las cuencas del rio magdalena, consideradas como zona ribereña hace que este lugar sea susceptible de inundaciones cada vez que hay temporada invernal en la zona alta y media de este ecosistema hidrológico. Este comportamiento ambiental derivado de las precipitaciones al relacionarse con las micro cuencas y lagunas, humedales o complejos cenagosos se saturan de aguas poniendo en riesgo a la población, especialmente aquellas ubicadas en estas zonas rurales del municipio, como lo es la Ciénega Cabarcas en el corregimiento de Loma de Corredor, aguas especialmente vulnerables a la eutrofización, que se produce cuando el agua se enriquece de modo artificial con nutrientes, lo que produce un crecimiento anormal de las plantas e impide las actividades de pesca de las familias que viven de esta actividad en el corregimiento aledaño.

Además, con los resultados de los ejercicios de priorización realizados en el marco de la Política Pública de Generación de Ingresos se puede concluir que los productos o sectores potenciales para la promoción del desarrollo endogeno del municipio son:

Sector Agrícola		
Café	Frutales	Palma de Aceite
Frijol	Hortalizas	Algodón
Sector pecuario		
Ganadería	**Piscicultura**	
Otros sectores		
Turismo	Transporte público	

Sectores priorizados resultados de impacto y viabilidad (2017)
Fuente. Talleres Vester, a partir de la consulta de actores territoriales. Política Pública de Generación de Ingresos, emprendimiento y competitividad de Aguachica – Cesar 2018-2030

De esta manera esta iniciativa pretende ayudar a mejorar las condiciones actuales de del ecosistema denominado Ciénega Cabarcas del Corregimiento Loma de Corredor, y se realizaran labores para la conservación y cuidado de su zona ribereña. Estas labores estarán enmarcadas bajo la estrategia de educar ambientalmente a la población directamente involucrada con estos

ecosistemas, para generar conciencia que les permita identificarse con la problemática ambiental a nivel del medio donde habitan.
Se identificó una falta de conocimiento y de labores ambientales consecuentes que nos permiten visualizar y monitorear constantemente, las zonas de influencia por la población directamente.

3. MARCO LEGAL

NORMA	CONTENIDO	APLICACIÓN
Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.	En defensa de los derechos de los recursos naturales de las comunidades y su aprovechamiento
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el SINA.	Normas generales que soportan y rigen la protección, conservación y gestión de los recursos naturales y su organización.
Código Nacional Sanitario Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan las medidas sanitarias.	Normas generales que servirán de base de disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar; procedimientos y medidas, control sanitario de los usos del agua.
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Parámetros y programas para el uso eficiente de ahorro del agua.

NORMA	CONTENIDO	APLICACIÓN
Código Nacional Sanitario Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan las medidas sanitarias.	Normas generales que servirán de base de disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar; procedimientos y medidas, control sanitario de los usos del agua.
Decreto 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	El manejo de los recursos naturales renovables, la defensa del ambiente, factores que conforman el ambiente.
Decreto 2041 de 2014	Reglamenta las licencias ambientales y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria.	Otorgamiento de la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad.
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano	Establecer el sistema para la protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana.
Ley 2056 de 2020	Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 y 361 de la Constitución Política, la presente ley tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.	Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.

4. POBLACIÓN

La iniciativa pretende abarcar a la población del Corregimiento Loma de Corredor
Departamento: Cesar
Municipio: Aguachica
Población Afectada: Loma de Corredor

POBLACION	TOTAL	FUENTE
POBLACION BENEFICIADA	522 (Hab)	Sisben 2023 Aguachica. Puerto Patiño
MAGINITUD	AUNAR ESFUERZO PARA LA RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE LA CIENAGA CABARCAS EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA DE CORREDOR EN MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR., **(9 Ha)**	Gerencia de planeación y obras.

5. LOCALIZACIÓN

Ubicación general	Localización especifica
Región:	Caribe
Departamento:	Cesar
Municipio:	Aguachica
Rural	Corregimiento: Loma de corredor

6. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

6.1. Objetivo General:

Recuperar la oferta de bienes y servicios ambientales, capacidad de control y regulación de la Ciénega Cabarcas en el corregimiento de Loma de Corredor, en el municipio de Aguachica, Departamento del Cesar.

6.2. Objetivos Específicos

- ✓ Realizar repoblamiento Ictiológico de especies endémicas.
- ✓ Sensibilizar y capacitar a través de foros, talleres a la comunidad para preservación del medio ambiente, y sus ecosistemas acuáticos.

7. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto: AUNAR ESFUERZO PARA LA RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE LA CIENAGA CABARCAS EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA DE CORREDOR EN MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.,

8. CUMPLIMIENTO PDM "PRIMERO AGUACHICA" 2020 – 2023

PRIMERO AGUACHICA CONSTRUYENDO Y PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE

Nuestra apuesta de desarrollo es fomentar el respeto al medio ambiente a través de políticas institucionales que den cumplimiento a las normas fijadas para la protección ambiental, conservación y cuidado de los recursos natural y atender los requerimientos fijados para promover programas que reduzcan los riesgos por los cambios climáticos. La prevención es primordial para lograr la estabilización de situaciones de riesgo que puedan afectar a las familias del municipio, por lo cual, el municipio mantendrá una labor responsable frente a la promoción de espacios que generen responsabilidad y autocuidado en la prevención y atención de desastres.

OBEJETIVO: Promover acciones institucionales desarrollo estratégico que conlleven a mantener el cuidado, conservación y protección del medio ambiente en el municipio, que generen sostenibilidad ambiental desde distinto nivel.

SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO Generar propuestas estratégicas encaminadas al cuidado y conservación del medio ambiente en el municipio, a la biodiversidad de los ecosistemas y a la promoción de espacios que involucren la participación de la ciudadanía en la protección ambiental.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL SECTOR

- Recuperación y protección de las cuencas hídricas del municipio de Aguachica.
- Creación de una política pública y sostenible, para la protección de bosques y reservas hídricas.
- Reactivar el funcionamiento del Comité Municipal de Educación Ambiental, adelantando todas las acciones pertinentes para la promoción a la conservación y cuidado del medio ambiente.
- Reforestación en área de montaña y áreas adyacentes a fuentes de agua, quebradas y nacederos. También en la parte plana.
- Creación de viveros de maderables y frutales.
- Apoyar las acciones institucionales de articulación y coordinación para la restauración de ecosistemas degradados y Uso sostenible de los bosques.
- Promover el apoyo en la gestión institucional del municipio para la Implementación y gestión de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas -POMCAS y planes de manejo ambiental de acuíferos – PMAA.

• Generar acciones articuladas y de coordinación interinstitucional para la contribución a la mejora de la calidad de los cuerpos de agua y el Impulso de la economía circular, PGIR, RCD.

• Promover espacios de gestión institucional Promover el uso de estufas limpias.

• Apoyar la gestión en proyectos de Pagos por Servicios Ambientales –PSA y el fomento y promoción de los negocios verdes.

PROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
PRIMERO AGUACHICA CON INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	Mejora en el índice de efectividad de manejo de áreas protegidas públicas	70%	100%	Servicio de restauración de ecosistemas	Número de Hectáreas de Áreas en proceso de restauración	0	100

9. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Actividad 1 – CAPACITACIONES. Sensibilizar y capacitar a través de foros, talleres a la comunidad para el cuidado y mantenimiento de los recursos naturales de su entorno.

Se pretende una vez se estén realizando las respectiva limpieza, centrar la atención de la comunidad a través de talleres de educación ambiental que permitan crear la sensibilización y conciencia que se requiere para tener buenas prácticas ambientales que ayuden a mantener el ambiente que los rodea sano. Estos talleres, capacitaciones o foros pedagógicos y educativos llevaran un único fin de impactar a la comunidad, y hacer ver la gran importancia de la conservación y preservación de los recursos naturales a través de las buenas prácticas ambientales y ecológicas.

Actividad 2. Limpieza perímetro de la ronda hídrica en el sector del corregimiento.

Se pretende hacer un barrido o limpieza a las orillas que contempla el corte de maleza, césped retiro de palizada cerca que pueda estar causando obstrucción en el paso o en un futuro pueda albergas un taponamiento. (Incluye corte de maleza, recolección de residuos). Esto con el fin de darle más funcionalidad, protección y de alguna u otra manera contar con la recuperación de espacios o puntos críticos de la ronda hídrica que se vean desmejorados.

Actividad 3. Recuperar el espejo de agua.

Esta actividad comprende la limpieza y mantenimiento manual de los espejos de agua del complejo cenagoso, que confluye en el retiro de 20.478 m2 de vegetación flotante (gramíneas, tarulla y buchón de agua) que invade los cauces y espejos de agua).

Se prioriza el valor de las personas, y el compromiso con el medio ambiente, mediante la contratación de personas teniendo en cuenta la población más vulnerable como, pescadores propios del área de influencia para la ejecución de las actividades que se pretenden desarrollar, todo el personal contratado contara con las debidas indicaciones con el fin de tengan el conocimiento amplio de las actividades a realizar debidamente y el objetivo como tal de la vinculación a la iniciativa, de este modo estaremos encaminados hacia la obtención de logros palpables en el marco de la búsqueda de beneficios para la población.

Actividad 4. Repoblamiento Ictiológico.

La pesca es una de las actividades más importantes, desde el punto de vista de la seguridad alimentaria de los pobladores de la Ciénaga Cabarcas, corregimiento de Loma de Corredor y especialmente como actividad generadora de ingresos, en el municipio de Aguachica. Debidos factores como la contaminación de las aguas, la sedimentación a causa de la deforestación, la introducción de especies exóticas, el drenaje de cuerpos de agua o la obstaculización del flujo de los caños y quebradas, como también a la alta presión ejercida por los pescadores sobre el recurso. Se estima que en la actualidad cerca de 80% de las familias ejercitan la pesca.

Para hacer más complicado el panorama, las prácticas inadecuadas como el uso de artes prohibidas, como el trasmallo deslizante, métodos ilegales como el zangarreo, el irrespeto a vedas, la captura por debajo de las tallas mínimas legales; han disminuido considerablemente el potencial pesquero de algunas especies como el caso del Bagre Rayado que pasó de ocupar el 50% de las capturas en los años 70, hasta casi desaparecer. De acuerdo con la FAO el Repoblamiento consiste en" La introducción masiva de peces para mejorar el reclutamiento o modificar las estructuras de las agrupaciones a fin de favorecer a determinadas especies o mantener especies productivas que no se reproducirían naturalmente en el sistema". Estudios revelan que los diversos factores han conducido a que el tamaño de las poblaciones de peces de la ciénaga disminuya, a que sea notorio un proceso paulatino de reducción de su talla y a que la endogamia sea una característica genética de la población.

Realizar repoblamiento ictiológico de especies nativas de la región, para este caso se pretende repoblar con especies de Bocachico // *Prochilodus magdalenae* // (390.909 UDS Alevinos) – Dorada // *Sorubim cuspicaudus* // (860.000 Uds. de alevinos).

10. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO DEL CONTRATO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR
ROBINSON ANTONIO MANOSALVA
ALCALDE 2020-2023

AUNAR ESFUERZO PARA LA RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE LA CIENAGA CABARCAS EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA DE CORREDOR EN MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACTIVIDADES DE CAPACITACION				
1.1.1	Director de Proyecto	Mes	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000,00
1.1.2	Capacitador, (Ingeniero Ambiental)	Mes	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000,00
1.1.3	Auxiliar Logistico	Mes	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000,00
				TOTAL	$ 11.000.000,00
1.2	LOGISTICA DE CAPACITACIONES				
1.2.1	Alquiler Audiovisules (Computador , Video Beam, Sonido y Otros)	Mes	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000,00
1.2.2	Papeleria (Papel Bond 75 g, Cartullina de colores, Lapiceros , Marcador Sharpie Punta Fina Permanente Color Negro)	Mes	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00
				TOTAL	$ 3.200.000,00
1.3	Refrigerio y Otros				
1.3.1	Refrigerio	UND	500	$ 9.000	$ 4.500.000,00
1.3.2	Hidratacion	UND	500	$ 1.562	$ 780.752,34
				TOTAL	$ 5.280.752,34
1.4	Transpote				
1.4.1	Alquiler de camioneta para transporte de personal y logistica del evento (Incluye Conductor , y servicois del mismo)	Mes	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000,00
1.4.2	Alquiler de camion para transporte de peces	Viaje	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000,00
				TOTAL	$ 9.500.000,00
2	RETIRO DE MATERIA VEGETAL				
2.1	Plateo de las orillas en el perimetro del Rio (Incluye corte de maleza, recolección de residuos).	M2	20.000	$ 1.718	$ 34.360.000,00
2.2	Limpieza del espejo de agua (Incluye el retiro manual de material vegetal flotante, áreas densas, retiro a la orilla y disposición final de los residuos).	M2	20.478	$ 5.906	$ 120.944.940,66
				TOTAL	$ 155.304.940,66
3	REPOBLAMIENTO ICTIOLOGICO (Alevinos con edad entre 35 y 45 días de vida y una talla comercial de 25 mm. a 35 mm.)				
3.1	Siembra de Alevinos de Dorada en cuerpo cenagoso moderadamente boscoso	UND	860.000	$ 250	$ 215.000.000,00
3.2	Siembra de Alevinos de Bocachico en cuerpo cenagoso moderadamente boscoso	UND	390.909	$ 550	$ 214.999.950,00
					$ 429.999.950,00
				COSTO TOTAL DE PROYECTO	$ 614.285.643,00

MIGUEL DAVID MARTINEZ PINEDA
GERENTE DE PLANEACIÓN Y OBRAS.
MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR

10.1. CRONOGRAMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA CESAR
ROBINSON ANTONIO MANOSALVA
ALCALDE 2020-2023

AUNAR ESFUERZO PARA LA RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE LA CIENAGA CABARCAS EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA DE CORREDOR EN MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CRONOGRAMA PROYECTO

PLAZO INICIAL		1 mes			
ITEM	ACTIVIDADES	SEMANA 1	SAMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1	ACTIVIDADES DE CAPACITACION				
2	RETIRO DE MATERIA VEGETAL				
3	REPOBLAMIENTO ICTIOLOGICO (Alevinos con edad entre 35 y 45 días de vida y una talla comercial de 25 mm. a 35 mm.)				

10.2. PRESUPUESTO GENERAL - APORTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR
ROBINSON ANTONIO MANOSALVA
ALCALDE 2020-2023

AUNAR ESFUERZO PARA LA RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE LA CIENAGA CABARCAS EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA DE CORREDOR EN MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
1	APORTE DE LA FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO		
1.1	Mano de Obra		$ 105.861.136,35
1.2	Transporte		$ 9.500.000,00
1.2	Equipo y Herramientas		$ 68.924.556,65
	Total Aporte Fundacion		**$ 184.285.693,00**
2	APORTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		
2.1	Insumos (Peces para Repoblamiento Ictioloogico)		$ 429.999.950,00
			$ -
	Total Aporte Alcaldia Municipal		**$ 429.999.950,00**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 614.285.643,00

10.3. Aportes

El total de la inversión del proyecto es de **SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE $ 614.285.643,00**

- La Alcaldía del Municipio de Aguachica realizara un aporte de **$ 429.999.950,00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS),** correspondiente al 70 % del valor total del proyecto.

- La Fundación, realizara el aporte de **$ 184.285.693,00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE**), correspondiente al 30 % del valor total del proyecto, para un total del 100%

APORTE	VALOR	PORCENTAJE
Alcaldía Municipal	429.999.950,00	70
Fundación	184.285.693,00	30
Total	**614.285.643,00**	**100 %**

El tiempo otorgado para cumplir con el Contrato es de 1 mes contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

MIGUEL DAVID MARTÍNEZ PINEDA
Gerente de Planeación y Obras
Municipio de Aguachica - Cesar